



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 253 – 2012-MPH/A

Ayacucho, **10 MAYO 2012**

VISTO:

El Informe N° 080-2012-MPH-A/12 de fecha 17 de abril del 2012 proveniente de la Gerencia Municipal sobre propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales y otros de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 044-2012-MPH-A/23 de fecha 13 de abril del 2012 proveniente de la Dirección de Administración y Finanzas, señala que al encontrarse pendiente de pago las deudas por concepto de beneficios sociales, pensiones, subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio y luto, asignaciones por cumplir 25 y 30 años de servicio, es pertinente la conformación de la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga. En consecuencia designar a los miembros de la Comisión conforme se detalla:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Lic. Adm. TITO EMILIO VALENZUELA TIPE
Director de Administración y Finanzas. | Presidente |
| 2. Abog. ALFREDO POMASONCO VELARDE
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos. | Miembro |
| 3. Asist. Soc. TEOFILA VICTORIA VALENZUELA AMARO
Responsable del Area de Bienestar Social | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE:

- CPC. CARMEN ALICIA LLACSA CAYAMPI
Responsable del Area de Control Previo.
- Sr. CAYO VENTURA HUERTAS
Responsable del Area de Remuneraciones, pensiones y Beneficios.
- Sr. MOISES SOTOMAYOR PALOMINO.
Responsable de Archivo de la Unidad de Recursos Humanos

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión,



Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
C.P.C. Efraín
Morote Huancacha
GERENTE
Oficina Municipal

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
Lic. Alejandro
Bautista Prado
DIRECTOR
Of. Planeamiento y Pto.

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
Mg. Juan E.
Janampa Jansapa
DIRECTOR
Oficina Asesoría Jurídica

Municipalidad Provincial de Huamanga
Vº Bº
Abog. María S.
Molina Carabaz
Secretaría General